

Nota de Prensa n.º 1396/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE CELERIDAD EN INVESTIGACIÓN DE PRESUNTO INTENTO DE FEMINICIDIO EN HUANTA

- ***El caso fue denunciado como delito en flagrancia por lo que se demanda prisión preventiva de 9 meses para el agresor.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta demandó al Ministerio Público actuar con celeridad en la investigación del presunto intento de feminicidio en contra de una ciudadana que fue atacada con cuchillo por su expareja. Este caso fue denunciado como delito en flagrancia, por lo que se ha instado a esta institución solicitar la prisión preventiva de 9 meses ante el Poder Judicial.

La mañana del sábado 6 de noviembre, la ciudadana fue agredida, en presencia de su hija menor de edad, por su expareja en su domicilio en el distrito de Huamanguilla. Cabe indicar que luego del ataque, el agresor intentó quitarse la vida con el mismo cuchillo, por lo que ambos fueron internados para recibir atención médica.

Por ello, además de la importancia de dictar prisión preventiva para el presunto agresor, se ha solicitado al Centro Emergencia Mujer (CEM) de Huanta el acompañamiento legal y la atención integral de la víctima de intento de feminicidio y de su familia.

Richard Olivera, coordinador del módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta, manifestó que hará seguimiento a la actuación del Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial para que se garantice el acceso a la justicia de la víctima.

Huanta, 10 de noviembre de 2021